

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a un/a profesional, para un contrato eventual por circunstancias de la producción, en la Unidad de Microscopía e Imagen Molecular, con el siguiente perfil:

**Técnico Superior en Microscopía Confocal y Microdissección.**  
**Ref.:1559**

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la administración pública, a la universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

La Unidad de Microscopía e Imagen Molecular de GENYO tiene como labor principal proporcionar apoyo técnico, con equipamiento tecnológico de última generación, en el área de la microscopía de epifluorescencia, microscopía láser confocal, microscopía TIRF, microdissección por captura láser y en el procesamiento y análisis de imagen, tanto a los grupos de investigación del centro, como a entidades externas.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Manejo y mantenimiento de los distintos microscopios estereoscópicos, microscopios de epifluorescencia, microscopio TIRF, microscopio láser confocal, microdisector láser y sistema de perfusión, así como el uso de diferentes programas de procesamiento y análisis de imagen para la prestación de los servicios de la Unidad tanto al personal investigador del centro como a usuarios externos.
- Soporte técnico a otras Unidades de Apoyo a la investigación del centro como Citometría y Cultivos Celulares.
- Procesamiento y gestión de los resultados obtenidos en los distintos experimentos.
- Puesta a punto de diferentes técnicas y protocolos para ampliar la cartera de servicios ofrecida por la Unidad de Microscopía.
- Implementación de técnicas y nuevas metodologías en colaboración con la Responsable Científica de la Unidad.
- Formación y asesoramiento al personal científico del centro tanto en técnicas de microscopía como en los diferentes sistemas de tratamiento y análisis de imagen.
- Tramitación de pedidos de productos, generación de albaranes, elaboración de informes, fichas técnicas, manuales de uso e inventario del equipamiento.

## Perfil solicitado:

### Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Farmacia, Química, Física o Ingeniería Biomédica.
- Mínimo un año de experiencia laboral en la preparación de muestras y adquisición de imágenes con sistemas microscopía óptica de epifluorescencia, microscopía láser confocal, microscopía TIRF y microdissección láser.
- Conocimientos en sistemas de análisis y procesamiento de imágenes de microscopía.
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

### Requisitos valorables:

- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión del Doctorado.
- Mínimo un año de experiencia acreditada en centros de investigación.
- Conocimientos de biología celular e inmunología.
- Conocimientos en el manejo de los equipos LSM 710, PALM Microbeam IV y Axio Imager de Zeiss.
- Experiencia en el manejo del equipo TIRF Eclipse-TiE de Nikon.
- Experiencia con los programas de análisis y procesamiento de imágenes ZEN, PALM Robo, NIS-Elements, MetaMorph y Fiji.
- Publicaciones en el área de la microscopía óptica.

### Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).

- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Eventual por circunstancias de la producción.
- Duración: 3 meses.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución máxima de 31.151,28 € brutos anuales, incluido el máximo de incentivos.

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 22 de julio de 2019 hasta el 29 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 22 de julio de 2019.

Enrique Sánchez Suárez.  
Director del Área de Gestión y Organización Interna.  
Representante Legal.